

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25482** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Ejecución nº 90/09, dimanante de demanda 652/08, a instancias de José Antonio Gallego Hernández, contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., y en los que se ha dictado auto, de fecha 14 de julio de 2009, en el que se declara al expresado demandado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por la cantidad de 2.539,15 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente.

Cartagena, 24 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090058768-1**